Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Encarnación, 29 de setiembre del 2022.-

ADENDA N° 1.

POR LA CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS PUNTOS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 69/2022 "RECONSTRUCCIÓN DE VEREDAS E ILUMINACIÓN EN LA PLAZA DE ARMAS DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN" - I.D. 419.136. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

DONDE DICE:

i) Capacidad en materia de personal

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Requisitos de cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente individual	Consorcios			
		Todas las partes combinadas	Cada socio	Socio líder	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: **Deberá ser ingeniero civil o arquitecto matriculado en el MOPC. Con 5 años mínimos de experiencia. Deberá presentar el registro MOPC actualizado, más el registro de profesional al día de la localidad que lo habilite para dicha actividad.** ***Este deberá permanecer en la zona de obras diariamente.*** Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con **cinco años** de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito			**Completar el formulario N° 6**

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN U. O. C.

Lic. Yolanda Servin
Directora de la U.O.C.
Municipalidad de Encarnación

DEBE DECIR:

i) Capacidad en materia de personal

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Requisitos de cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente individual	Consorcios			
		Todas las partes combinadas	Cada socio	Socio líder	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: **Deberá ser ingeniero civil o arquitecto matriculado en el MOPC. Con 3 (TRES) años mínimos de experiencia. Deberá presentar el registro MOPC actualizado, más el registro de profesional al día de la localidad que lo habilite para dicha actividad.** ***Este deberá permanecer en la zona de obras diariamente.*** Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con **cinco años** de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito			**Completar el formulario N° 6**

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

Lic. Yolanda Servín
Directora de la U.O.C.
Municipalidad de Encarnación

UOC/YSA/SDG